

VICTOR PAZ ESTENSSORO
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que el señor Ministro de Energía e Hidrocarburos, Ing. Carlos Morales viaja a la ciudad de Buenos Aires en misión oficial, debiendo por tanto designarse a su subrogante.

DECRETA:

Se encomienda al señor Ministro de Transportes y Comunicaciones Ing. Andrés Petricevic la atención del Ministerio de Energía e Hidrocarburos, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los ocho días del mes de abril de mil novecientos ochenta y seis años.

FDO. VICTOR PAZ ESTENSSORO.